



COMUNICADO

Se informa a todos los propietarios de terrenos y construcciones situados en término municipal de Gargüera que debido a la cantidad de obras **no notificadas** y **sin autorización** de este Ayuntamiento tanto en rústico como en urbano, se va a proceder a **UNA INSPECCIÓN OFICIAL** por parte de los Técnicos competentes de la Mancomunidad de la Vera en todos aquellos terrenos o construcciones de dudosa regularización que se estime oportuno, con el objetivo de que presenten documentación que acrediten las actuaciones llevadas a cabo así como los pagos de las correspondientes tasas oficiales.

Se insta a todos aquellos que se vean en una situación irregular como se indica que acudan al Ayuntamiento a seguir las pautas correspondientes a los trámites establecidos por la Ley, todo esto con el fin de evitar paralizaciones, demoliciones o sanciones amparadas por un procedimiento judicial, según aparece recogido en la *Ley del Suelo de Extremadura*.

En Gargüera de la Vera a 5 de octubre de 2020.

El Ayuntamiento

